



# Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general  
19 de noviembre de 2007  
Español  
Original: inglés

**Asamblea General**  
**Sexagésimo segundo período de sesiones**  
Tema 17 del programa  
**La situación en el Oriente Medio**

**Consejo de Seguridad**  
**Sexagésimo segundo año**

## **Carta de fecha 9 de noviembre de 2007 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes del Iraq y Turquía ante las Naciones Unidas**

Como es de su conocimiento, la segunda reunión ampliada de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países Vecinos del Iraq se celebró en Estambul los días 2 y 3 de noviembre de 2007.

Además de los países vecinos del Iraq, estuvieron representados en la reunión Egipto, Bahrein, los miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Grupo de los Ocho, así como las Naciones Unidas, la Liga de los Estados Árabes y la Unión Europea.

Siguiendo instrucciones de nuestros respectivos Gobiernos, le solicitamos que se sirva hacer distribuir la presente carta y el comunicado final de la reunión de Estambul (véase el anexo) como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 17 del programa, y del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Hamid Al **Bayati**  
Embajador  
Representante Permanente del Iraq  
ante las Naciones Unidas

*(Firmado)* Baki **Ilkin**  
Embajador  
Representante Permanente de Turquía  
ante las Naciones Unidas



**Anexo de la carta de fecha 9 de noviembre de 2007 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes del Iraq y Turquía ante las Naciones Unidas**

**Comunicado final de la Conferencia Ministerial de los Países Vecinos del Iraq, Egipto, Bahrein, los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y el Grupo de los Ocho**

**Estambul, 3 de noviembre de 2007**

Por invitación de la República de Turquía y la República del Iraq, los Ministros de Relaciones Exteriores de los Países Vecinos del Iraq, Egipto, Bahrein, los miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Grupo de los Ocho se reunieron en Estambul (Turquía) el 3 de noviembre de 2007. Las Naciones Unidas, la Organización de la Conferencia Islámica, la Liga de los Estados Árabes y la Unión Europea participaron también en la reunión. Esta tenía por objeto contribuir concretamente a los esfuerzos del Gobierno y el pueblo del Iraq por restablecer la paz permanente, la estabilidad y la prosperidad en su país mediante el reforzamiento del diálogo de reconciliación nacional actual, la lucha contra el terrorismo, el reforzamiento del estado de derecho y la ampliación de la participación en el proceso político. La reunión sirvió además para ayudar a crear una atmósfera estable para el Iraq y servir de foro permanente para un apoyo activo, enérgico y sostenido al Gobierno y al pueblo iraquíes. La reunión sirvió además al objeto de que los países participantes reiteraran su compromiso con la integridad territorial, la unidad, la plena soberanía y la independencia del Iraq.

Participaron en la reunión las siguientes Altezas y Excelentísimos Señores:

Bahrein	Ministro de Relaciones Exteriores Excmo. Sr. Sheik Khalid Bin Ahmed Al Khalifa
Canadá	Excmo. Sr. Deepak Obhrai, Secretario Parlamentario del Ministro de Relaciones Exteriores encargado de Asia-Pacífico y África
China	Viceministro de Relaciones Exteriores Excmo. Sr. Wu Dawei
Egipto	Ministro de Relaciones Exteriores Excmo. Sr. Ahmed Aboul Gheith
Francia	Ministro de Relaciones Exteriores Excmo. Sr. Bernard Kouchner
Alemania	Ministro de Relaciones Exteriores Excmo. Sr. Frank Walter Steinmeier
Irán	Ministro de Relaciones Exteriores Excmo. Sr. Manouchehr Mottaki
Iraq	Ministro de Relaciones Exteriores Excmo. Sr. Hoshyar Zebari

Italia	Viceministro de Relaciones Exteriores Excmo. Sr. Ugo Intini
Japón	Viceministro de Relaciones Exteriores Excmo. Sr. Onodera Itsunori
Jordania	Ministro de Relaciones Exteriores Excmo. Sr. Abdelelah Al Khatib
Kuwait	Ministro de Relaciones Exteriores Excmo. Sr. Sheik Mohammed Sabah Al Salim Al Sabah
Federación de Rusia	Ministro de Relaciones Exteriores Excmo. Sr. Alexander Saltanov
Reino de Arabia Saudita	Ministro de Relaciones Exteriores Excmo. Sr. Príncipe Saud Al-Faisal
Siria	Ministro de Relaciones Exteriores Excmo. Sr. Walid Al-Moualem
Turquía	Ministro de Relaciones Exteriores Excmo. Sr. Ali Babacan
Reino Unido	Viceministro de Relaciones Exteriores Excma. Sra. Kim Howells
Estados Unidos de América	Secretaria de Estado Excma. Sra. Condoleezza Rice
Naciones Unidas	Secretario General Excmo. Sr. Ban Ki-moon
Presidencia de la Unión Europea (Portugal)	Ministro de Relaciones Exteriores Excmo. Sr. Luis Amado
Secretaría del Consejo de la Unión Europea	Representante Sophie Kislring
Comisión de la Unión Europea	Comisionada Excma. Sra. Benita Ferrero Waldner
Liga de los Estados Árabes	Secretario General Excmo. Sr. Amre Moussa
Organización de la Conferencia Islámica	Secretario General Excmo. Sr. Ekmeleddin Ihsanoğlu

Los participantes acordaron:

1. Reafirmar la independencia, la plena soberanía, la unidad nacional, la integridad territorial, y la identidad árabe e islámica del Iraq, comprometerse a la preservación de las fronteras internacionalmente reconocidas del Iraq, y prometer la adhesión al principio de no injerencia en los asuntos internos del Iraq.
2. Reafirmar el pleno apoyo a los esfuerzos del Gobierno y el Consejo de Representantes elegidos constitucionalmente del Iraq para lograr, de manera pronta

y efectiva, los objetivos del pueblo iraquí de un Iraq próspero, libre, independiente, unido, democrático y federal, y el derecho fundamental de todos los ciudadanos iraquíes a participar pacíficamente en el proceso político en marcha.

3. Reconfirmar el compromiso de la comunidad internacional y de los países vecinos del Iraq para promover la paz, la estabilidad y la seguridad en el Iraq en pro del pueblo del Iraq, la región y la comunidad internacional en su conjunto.

4. Reconocer el valor y la importancia de un proceso ampliado en marcha y continuo de los países vecinos; hacer suya la formación por el Gobierno iraquí de “un mecanismo de apoyo” ad hoc ampliado de los países vecinos en Bagdad, que examinará periódicamente los progresos en la aplicación de las conclusiones de las reuniones ministeriales y difundirá la información de manera oportuna, y acoger con agrado la oferta de las Naciones Unidas de aportar recursos a un “mecanismo de apoyo” de ese tipo, cuyos términos y cuya misión habrán de acordar los miembros del proceso ampliado de los países vecinos.

5. Reafirmar las funciones de los grupos de trabajo para aportar insumos y recomendaciones esenciales para las reuniones de nivel político de los países vecinos a fin de permitirles adoptar decisiones concretas y hacer una aportación al proceso en marcha en el Iraq, así como a la estabilidad regional, y, en ese contexto, hacer suyas las recomendaciones de los tres grupos de trabajo ya convocados y decidir que se mantengan todo el tiempo necesario esos grupos de trabajo sobre energía, seguridad y refugiados, creados en la primera conferencia ampliada de los países vecinos celebrada en Sharm el Sheikh; convocar lo antes posible las próximas reuniones de esos grupos respecto de la seguridad en Damasco, la energía, en Estambul, y las personas desplazadas, en Ammán, respectivamente, e invitar a esos grupos a que presenten sus informes sobre la marcha de sus trabajos a la siguiente reunión ministerial ampliada de los países vecinos.

6. Acoger con beneplácito todos los esfuerzos del Gobierno iraquí por reforzar las instituciones del gobierno representativo, reforzar el diálogo político y la reconciliación nacional, prestar asistencia a los grupos vulnerables, incluidos los refugiados y las personas internamente desplazadas, y fomentar la protección de los derechos humanos y la reforma judicial y jurídica, y propiciar relaciones fuertes y constructivas con los países vecinos.

7. Reconocer la importancia de lograr una visión común de la unidad del pueblo del Iraq entre los partidos políticos, y alentar a los iraquíes a iniciar un proceso amplio de diálogo político y reconciliación nacional en aras de la estabilidad y la unidad política del Iraq.

8. Acoger con agrado el entendimiento común planteado en el Comunicado final de la reunión de los líderes políticos del Iraq y alentar al Gobierno del Iraq a avanzar en la promulgación de legislación como la ley de justicia y responsabilidad, las enmiendas constitucionales, la ley del gas y el petróleo y la ley de ingresos financieros, y alentar al Gobierno del Iraq a dar cabida en el proceso político a todos los iraquíes que no sean culpables de crímenes de guerra que renuncien a la violencia y el terror.

9. Acoger con agrado el compromiso del Gobierno iraquí de desarmar y dismantelar todas las milicias y los grupos ilícitos armados, hacer efectivo el estado de derecho, y garantizar el monopolio del Estado sobre las fuerzas armadas.

10. Destacar la riqueza de la estructura multicultural, multisectaria y multiétnica del Iraq y la importancia de velar por la coexistencia pacífica de todas las comunidades y respetarlas, así como la identidad iraquí, en aras del futuro del Iraq.

11. Instar a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización de la Liga Árabe para la Educación, la Cultura y la Ciencia (ALECSO), la Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura (ISESCO) y el Centro de Investigaciones sobre la Historia, el Arte y la Cultura del Islam (IRCICA) a que contribuyan a la preservación y revitalización del patrimonio histórico del Iraq, que ha sido destruido o dañado como consecuencias de la guerra y acoger con beneplácito el apoyo activo de los vecinos y la comunidad internacional con tal fin.

12. Exhorta a todas las partes en el Iraq a que adopten medidas para velar por la protección de los civiles y por crear condiciones conducentes al regreso voluntario, seguro, digno y sostenible de los refugiados y las personas internamente desplazadas.

13. Reconocer la obligación del Iraq y de la comunidad internacional de proteger y prestar asistencia a los iraquíes desplazados atendiendo a sus necesidades inmediatas y previsibles y salvaguardando su seguridad, reconocer los esfuerzos decididos de los Gobiernos de Siria y de Jordania por albergar generosamente a las personas iraquíes desplazadas, y exhortar a la comunidad internacional a que aumente su apoyo a las personas iraquíes desplazadas.

14. Comprometerse a la prestación de asistencia humanitaria y económica en coordinación con el Gobierno del Iraq, y contribuyendo además al Mecanismo de los fondos internacionales para la reconstrucción del Iraq.

15. Reconocer la importancia del Pacto Internacional con el Iraq y comprometerse a prestar asistencia al Gobierno del Iraq por medio de la reforma política y económica, la formación de la capacidad y la creación de las condiciones para el desarrollo sostenible, acogiendo en este contexto con beneplácito la decisión del Club de París, e instar a todos los Estados a que avancen para hacer frente a la carga de la deuda externa del Iraq.

16. Acoger con beneplácito al nuevo Representante Especial del Secretario General para el Iraq, Staffan de Mistura, apoyar los esfuerzos de las Naciones Unidas con arreglo a la resolución 1770 (2007) del Consejo de Seguridad, y reconocer el papel fundamental de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI), a solicitud del Gobierno del Iraq, de prestar asistencia y apoyar al Iraq en la promoción del diálogo nacional y regional de reconciliación, facilitar las elecciones, aplicar las disposiciones constitucionales, proteger a las personas internamente desplazadas y a los refugiados, prestar socorro humanitario y resolver las controversias relativas a las fronteras internas.

17. Exhortar a que se mantengan o abran misiones diplomáticas en el Iraq en un intento por mejorar las relaciones bilaterales.

18. Condenar todos los actos de terrorismo en todas sus formas en el Iraq, instar por la cesación inmediata de todos esos tipos de actos, apoyar el aumento de los esfuerzos del Gobierno del Iraq en la lucha contra el terrorismo, incluidos todos los esfuerzos por prevenir que se utilice el territorio iraquí como base para el terrorismo contra los países vecinos, y tomar nota de los arreglos bilaterales

concertados entre el Iraq y los países vecinos respecto de la lucha contra el terrorismo.

19. Reafirmar las obligaciones de todos los Estados, de conformidad con el derecho internacional, los acuerdos internacionales pertinentes, la resolución 1546 (2004) del Consejo de Seguridad y otras resoluciones pertinentes, de luchar contra las actividades terroristas y de impedir el uso por terroristas de su territorio para suministrar, organizar e iniciar operaciones terroristas.

20. Apoyar los esfuerzos conjuntos del Iraq y sus países vecinos por impedir el tránsito de terroristas y de armas ilegales hacia el Iraq y desde el Iraq, destacar nuevamente la importancia de reforzar la cooperación entre el Iraq y sus países vecinos para controlar sus fronteras comunes e impedir todo tipo de tráfico ilícito, incluidos el apoyo financiero, logístico y de cualquier otro orden a las organizaciones terroristas y a los terroristas, y rechazar toda utilización del lenguaje que aliente la violencia y el terror.

21. Reitera las decisiones de las reuniones de ministros del interior de los países vecinos y acoge con beneplácito las conclusiones de la última reunión de ministros del interior de los países vecinos que tuvo lugar en Kuwait el 23 de octubre de 2007.

22. Encomia a los vecinos del Iraq, Egipto y Bahrein por sus esfuerzos permanentes para ayudar al Iraq a lograr la estabilidad, la seguridad, la unidad y la integridad territorial, y destaca la importancia de la participación de la Liga de los Estados Árabes y la Organización de la Conferencia Islámica en apoyo al proceso iraquí de reconciliación, y en este contexto reitera su apoyo a la iniciativa de la Liga de los Estados Árabes por lograr la reconciliación nacional iraquí y el diálogo, y acoge con agrado la iniciativa de la Organización de la Conferencia Islámica por convocar la reunión complementaria de la Declaración de la Meca.

23. Tomar nota de la propuesta del Consejo de Representantes del Iraq de que se convoque una reunión de los comités de relaciones exteriores de los parlamentos de los países vecinos el próximo año para propiciar una mejor atmósfera política y mejorar la comprensión común a fin de cumplir las tareas convenidas en la conferencia ampliada de países vecinos.

Los participantes expresaron su reconocimiento a la República de Turquía por hacer las veces de anfitrión de la Conferencia, y acordaron además celebrar la próxima reunión ministerial en Kuwait.